



ACTA CONSEJO URBANIZACIONES

FECHA: 19 de septiembre de 2022

HORA: 19:00h

LUGAR: Presencial

NÚMERO DE ACTA: 6/2022

ASISTENTES:

Presidente: Alfonso Baeza (Concejal
Urbanismo)

O. R (Secretaría del Consejo)

P. (Técnico de participación ciudadana)

URBANIZACIONES:

SAN MURIEL (P. S.)

BERROCAL I-II (A. C.)

SIERRA BONITA (B. Y.)

LOS LINARES (F. C.)

J. C. D.

1.- Aprobación de actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Evolución del Proyecto de integración de la Urbanización San Muriel.

Toda la urbanización está terminada, están pendientes del certificado visado por le Colegio de Arquitectos técnicos.

Tienen también ya el visto bueno de la constructora y sus alta provisional firmada.

Una vez se tenga el visado, se presentará en el Ayuntamiento.

Por parte del Ayuntamiento, los siguientes pasos son:

- Informe del Secretario (ya realizado y llevado a JLG)
- Acuerdo del Convenio
- Exposición publica par alegaciones, en caso de que las hubiera.
- Firma del convenio.

3.- Subvenciones de las Urbanizaciones.

El plazo para presentar la solicitud de subvenciones termino el 7 de julio.

Hay alguna urbanización pendiente de requerimiento por la falta del algún documento.

Tendrán la cuantía habitual de 190.000€.

Serán llevadas a JLG y aprobadas y abonadas entre los meses de noviembre y diciembre.

4.- Fijar fecha de la próxima reunión.

Se convoca la próxima reunión para el 7 de noviembre a las 19h.

5.- Ruegos y preguntas.

- Situación y/o avance de las Viviendas Sociales de Mataelpino.

Ha sido presentado el Proyecto por parte del estudio de arquitectura y aprobado por el técnico municipal.

Ahora están pendientes de los informes de secretaria e intervención.

Todo ello debe ser subsanado, en su caso, antes de pasar por JLG .

Se indica que estas cuestiones deben remitirse a la Concejalía correspondiente (Sanidad y Servicios Sociales).

Se va a conceder la Audiencia Publica solicitada, pero se desconoce cuándo será.

Se ha acordado por el equipo de gobierno llevar adelante el Proyecto y así se hará, ya que lo llevaban en su programa electoral. El suelo es dotacional y el terreno cumple con los requisitos.

Es Secretaría quien debe determinar si su aprobación es competencia de la JLG o debe ser ratificado en Pleno.

- Alcorques.

Se va a ejecutar el Proyecto presentado en 2021 (1ª Fase) y está aprobada para ejecutar en el 2023 la 2ª fase.

Se solicitaron varios presupuestos para la compra del material y, finalmente, ha sido adjudicado a Benito Urban.

Se solicitarán presupuestos para su instalación a empresas locales del municipio, ya se tiene uno, pero hacen falta dos más (se cuenta con unos 2.000€ aproximadamente para su instalación).

Se solicita por la técnico, que sea el consejo quien determine las zonas de actuación. Se plantea, que lo mejor es empezar de los cascos urbanos hacia afuera hasta que alcancen las urbanizaciones.

- El Boalo: Calle San Sebastian y Charcón.
- Mataelpino: Avenida de los Linares.

- Cerceda: Calle Puente Madrid y Avenida de los Canteros.

- **Accesos a la Entidad Urbanística del Sector 1M de Matalpino, a través de la C/ Cerca del Salvador.**

Tal y como se presentó el Proyecto no es viable su ejecución. El aparejador indica que no se pueden retirar las aceras y sustituirlas por aletas de tiburón como planteaba el proyecto inicial.

Con el importe destinado al proyecto inicial, se hará una contratación para la redacción de un Proyecto que mantenga las dos aceras (rebajadas) y dos pasos de peatones.

El coste de la ejecución del Proyecto será a cargo del Ayuntamiento y el "remanente sobrante" de la redacción del Proyecto volverá a la partida de Proyectos Participativos.

Se solicita que para el próximo consejo se aporte el informe negativo del arquitecto y se informe por escrito.

- **Propuestas para los Proyectos Participativos de 2024.**

Desde el era de Participación ciudadana y en otros Consejos se plantea empezar a trabajar en posibles Proyectos para el ejercicio 2024. Alfonso comenta que en los años electorales (cómo será el 2023) no se preparan Proyectos Participativos porque no se sabe si se mantendrá el Equipo de Gobierno o entrará uno nuevo (que quiera mantener los PrP), por tanto, no tendría sentido trabajar sobre ello.

- **Construcción del Colegio Origami en la Finca de los Caprile.**

La finca ha sido segregada, quedando agrupada en 5.000m, y desde la directiva del colegio se ha solicitado licencia para la instalación de casetas, cumple con los requisitos solicitados.

- **Las Praderas: Problemas de convivencia.**

Se da cuenta al Concejal de la existencia de un vecino problemático, que trafica y consume drogas, ha sido detenido por la policía en varias ocasiones por exceso de velocidad, deposita la basura en medio de la calle y ha manifestado su odio hacia los niños.

Desde la Urbanización están preocupados y solicitan algún tipo de acción por parte del Ayuntamiento. La concejalía indica que la única solución es llamar a Policía Local y Guardia Civil, y que la Comunidad de Propietarios interponga denuncia contra este individuo.

- **El Berrocal: Casa abandonada y en estado ruinoso.**

Se informa que una de las casas de la urbanización lleva muchos años a medio construir y no se puede contactar con los dueños. Además del riesgo de derrumbe dados los años transcurridos, el fin de semana intentaron entrar a "ocuparla" unos chavales para pasar allí su tiempo libre con el peligro que eso conlleva.

Desde el Ayuntamiento inician que se realice una petición formal por registro para dar traslado a la CAM.

Se indica que ya se hizo hace cuatro años y no se ha obtenido ninguna respuesta, ¿puede el ayuntamiento derruir el edificio? El ayuntamiento indica que debe ser tratado en JLG y dar traslado a la CAM.

- **Proyecto de Cámaras de Video-vigilancia:**

Se pone de manifiesto, de nuevo, la necesidad de cámaras para rebajar el vandalismo que existe en los tres municipios y que fue un Proyecto que no pasó la votación de la Pregunta Popular, pero Javier de los Nietos se comprometió a llevarlo a cabo a través de los fondos PYMA.

Alfonso informa que es competencia de la concejal Soledad Ávila, que en un principio se iban a mejorar la seguridad de los edificios administrativos ampliando el tema de las alarmas y la puesta de cámaras.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:28h.